



12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal



Salvador (Brasil), 12 a 19 de abril de 2010

Distr. limitada
14 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Informe de la Comisión II: tema 8 del programa y seminario 2

Introducción

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 12 de abril de 2010, el Congreso asignó a la Comisión II el programa de trabajo siguiente, de conformidad con la resolución 63/193 de la Asamblea General, en la que la Asamblea aprobó el programa provisional del Congreso, ultimado por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, órgano preparatorio del Congreso, en su 17º período de sesiones, y decidió los temas que se examinarían en los seminarios previstos en el marco del 12º Congreso, como se refleja en el programa anotado y la organización de los trabajos aprobados por el Congreso (A/CONF.213/1):

- a) Tema 8 del programa, titulado “Novedades recientes en el uso de la ciencia y la tecnología por los delincuentes y por las autoridades competentes en la lucha contra la delincuencia, incluido el delito cibernético”;
 - b) Seminario 2: Estudio de las mejores prácticas de las Naciones Unidas y de otras instituciones en cuanto al tratamiento de los reclusos en el sistema de justicia penal.
2. En la misma sesión, el Congreso eligió por aclamación Presidente de la Comisión II al Sr. Matti Joutsen (Finlandia).

